



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121882
CUI 11001020400020220019500
EUGENIO GONZÁLEZ RUIZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (02) de febrero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** mediante auto del 31 de enero del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EUGENIO GONZÁLEZ RUIZ**, contra la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP, la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado Dieciséis Penal del Circuito de la misma ciudad y la Fiscalía Veintidós Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, mínimo vital e igualdad. Se vinculan al trámite constitucional las partes e intervinientes dentro del proceso penal seguido en contra de Manuel Heriberto Zabaleta, identificado con el radicado 2013-00061.

Lo anterior con el fin de notificar al Señor **MANUEL HERIBERTO ZABALETA RODRÍGUEZ** Procesado dentro del proceso penal rad 110013104016201300061 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II